

Certificado de Conformidad

Jamón Serrano

062/000034

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

TORRE DE NÚÑEZ DE CONTURIZ, S.L.

con domicilio social en CR N VI, KM. 497 27160 CONTURIZ (Lugo - España)

suministra Jamón Serrano

conforme con El Reglamento (CE) 2419/1999 por el que se inscribe al "Jamón Serrano" en el Registro de Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG), de acuerdo con el Reglamento (CE) 2082/1992 relativo a la certificación de las características específicas de los productos agrícolas y alimenticios.

Referencias Detalladas en el Anexo al Certificado

elaborados en PARQUE EMPRESARIAL DE O CORGO, PARCELAS 30-31 27163 O CORGO (Lugo - España)

Esquema de certificación Para conceder este Certificado, AENOR ha ensayado el producto, ha inspeccionado el proceso productivo y ha comprobado el sistema de la calidad aplicado para su elaboración. AENOR realiza estas actividades periódicamente mientras el Certificado no haya sido anulado, según se establece en el Reglamento Particular RP 62.03.

Este certificado anula y sustituye al 062/000034, de fecha 2013-09-16

Fecha de primera emisión 2013-09-16
Fecha de modificación 2014-05-30
Fecha de expiración 2016-09-16

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 902 102 201 - www.aenor.es

Certificado de Conformidad

Jamón Serrano

062/000034

Anexo al Certificado

Marca comercial	Actividad
TORRE DE NUÑEZ	Proceso de elaboración completo de piezas enteras

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Fecha de primera emisión 2013-09-16
Fecha de modificación 2014-05-30
Fecha de expiración 2016-09-16

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 902 102 201 – www.aenor.es